



Cuetzalan del Progreso, Puebla, 23 de enero de 2026

LLEVA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A PUEBLA EL TERCER ENCUENTRO “DIÁLOGO ENTRE JUSTICIAS”

- La jornada en territorio fue encabezada por el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, acompañado por integrantes del Órgano de Administración Judicial, así como por el titular del Instituto Federal de Defensoría Pública

Con el propósito de seguir construyendo una justicia cercana e incluyente para el pueblo de México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación llevó a cabo la tercera edición de “Diálogo entre Justicias”, con la participación de más de un centenar de autoridades de comunidades de la Sierra Norte de Puebla, de los pueblos Nahuatl, Tutunakuj, y Ngíwäs, así como de magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial Federal y local.

Durante la ceremonia de inauguración, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz afirmó que estos diálogos buscan mejorar la justicia en México y acercar a las y los juzgadores a los territorios y a la gente. Señaló que esta iniciativa reafirma el compromiso de la Suprema Corte por fortalecer el puente con la ciudadanía mediante la presencia directa en las comunidades.

“Nuestro país requiere de mucho diálogo, de mucha escucha, de mucho consenso para ir caminando. Tenemos que empatar la justicia del pueblo, la que hacen los jueces de paz, con la justicia formal, la que hacen los magistrados, los jueces y la que hacemos los ministros [...] Buscamos, también, cómo pasamos de una justicia formal, de una justicia pues de expedientes, a una justicia que busque atender a la gente”, dijo.

En ese mismo sentido, el ministro Aguilar Ortiz subrayó que esta nueva Suprema Corte ha abierto sus puertas para que la justicia no se quede en discursos, sino que tenga un anclaje directo en la realidad de las personas. Explicó que estos ejercicios de diálogo se ampliarán a distintos sectores, como barras de abogados, mujeres, niñas y niños, así como comunidades campesinas, pues los asuntos que llegan a la Corte reflejan sus problemáticas y requieren ser escuchadas de manera directa.

En su intervención, Humberto Henderson, representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos



(ONU-DH), señaló que uno de los grandes pendientes a nivel internacional es la estigmatización y la discriminación que enfrentan los pueblos indígenas en el acceso a la justicia, así como la necesidad de concebirla desde una perspectiva intercultural. En ese contexto, celebró este tipo de iniciativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reconoció la reforma al artículo 2º constitucional.

“La reforma al artículo 2º constitucional es una de las más avanzadas de todas las constituciones en el mundo, tiene algunos aspectos que tienen que ver con la actividad de hoy, el reconocimiento de las personas indígenas como sujeto de derecho público, el reconocimiento de la justicia indígena y la libertad de la determinación y la autonomía. Es una extraordinaria reforma constitucional. Nosotros nos dimos a la tarea de compararla con otras constituciones en el mundo y es realmente un hito y un ejemplo para la comunidad internacional”, subrayó.

Por su parte, el presidente municipal de Cuetzalan del Progreso calificó como histórica la visita del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, al tratarse de la primera ocasión en que un integrante del Máximo Tribunal del país se acerca a este territorio.

La construcción de una justicia cercana al pueblo es un objetivo compartido por las instituciones que integran el Poder Judicial. En este contexto, al evento también asistieron Catalina Ramírez Hernández y José Alberto Gallegos Ramírez, integrantes del Órgano de Administración Judicial (OAJ); José Hernández Hernández, secretario general de la Presidencia; así como Benjamín Rubio Chávez, director general del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Cabe destacar que ediciones anteriores de este *Diálogo entre Justicias* se han realizado en los estados de Oaxaca y Nayarit, consolidando este ejercicio como una política permanente de acercamiento entre la justicia formal y las comunidades.

Documento con fines de divulgación.